DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 84/2019

"CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS Y DE ROBO DE VALORES EN VENTANILLA TRANSITO Y CAJA FUERTE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día seis de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado, **"CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS Y DE ROBO DE VALORES EN VENTANILLA, TRANSITO Y CAJA FUERTE LCO 17/19, aprobado por resolución 241 de fecha 08 de abril del 2019; la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, Dirección de Contrataciones por SENAVE, y por la otra el Sr. Oscar Gayoso con C.I. N° 3.625.588 en representación de la firma Aseguradora Yacyreta S.A.; y el Sr. Aníbal Rotela con C.I. N° 2.096.854 en representación de la firma Panal Seguros, quienes firmarán el Acta.** ----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
   En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la LCO 17/19, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
PATRIA S.A. DE SEGUROS	**segurospatria@segurospatria.com.py**
PANAL SEGUROS	**ccoronel@panalseguros.com.py**
ASEGURADORA YACYRETA S.A.	**frojas@yacyreta.com.py**

   Ofertas Tardías:
   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

   NINGUNA

2) Monto de la oferta:
   A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	LOTES NOS.	MONTO TOTAL OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)
1) PATRIA S.A. DE SEGUROS	1	313.071.160.-
	2	32.000.000.-
2) PANAL SEGUROS	1	257.140.540.-
	2	83.279.490.-
3) ASEGURADORA YACYRETA S.A.	1	303.304.463.-
	2	24.536.647.-

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Oscar Gayoso
Auxiliar de Licitaciones

Aníbal Rotela
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
APODERADO LEGAL

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédulas	Patente	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	SIPE	Balances	Certificado de origen	Informe calificadora	DDJJ capacidad financiera	Constancia visita	DDJJ siniestros	Constancia BCP	DDJJ pólizas emitidas	Copia calificadora de riesgos
1	SI	SI	SI PE	SI PE	SI PE	SI PE	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	SI	SI	SI	SI PE	SI	SI PE	SI	SIPE	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	SI	SI	SI PE	SI PE	SI PE	SI PE	SI	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....

Lic. Jazmín de Wenger

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Sr. Oscar Gayoso .....

Oscar Gayoso
Auxiliar de Licitaciones

Sr. Aníbal Rotela .....

Aníbal Rotela
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
APODERADO LEGAL